

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25003 ACUERDO de 3 de diciembre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2003.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 17 de octubre de 2002, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Alto Tribunal para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2003, en los siguientes términos:

a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don Teófilo Ortega Torres, Magistrado de la Sala Primera, y don Agustín Puente Prieto, Magistrado de la Sala Tercera.

b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Social: Excelentísimos señores don Luis Martínez-Calcerrada Gómez, Magistrado de la Sala Primera y don Benigno Varela Aufrán, Magistrado de la Sala Cuarta.

c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos señores don Clemente Auger Liñán, Magistrado de la Sala Primera, y don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Magistrado de la Sala Quinta.

d) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don José Manuel Maza Martín, Magistrado de la Sala Segunda, y don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva, Magistrado de la Sala Tercera.

e) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Militar: Excelentísimos señores don Miguel Colmenero Menéndez, Magistrado de la Sala Segunda, y don Agustín Corrales Elizondo, Magistrado de la Sala Quinta.

f) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social: Excelentísimo señor don Segundo Menéndez Pérez, Magistrado de la Sala Tercera, y excelentísima señora doña Milagros Calvo Ibarlucea, Magistrada de la Sala Cuarta.

g) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimos señores don Antonio Martí García, Magistrado de la Sala Tercera, y don Fernando Pérez Esteban, Magistrado de la Sala Quinta.

h) Entre el Orden Jurisdiccional Social y el Militar: Excelentísimos señores don Aurelio Desdentado Bonete, Magistrado de la Sala Cuarta, y don José Luis Calvo Cabello, Magistrado de la Sala Quinta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don Pedro González Poveda.

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don Cándido Conde-Pumpido Tourón.

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísimo señor don Manuel Goded Miranda.

Orden Jurisdiccional Social: Excelentísimo señor don Jesús Gullón Rodríguez.

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísimo señor don Ángel Calderón Cerezo.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

25004 ACUERDO de 10 de diciembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2003 la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2003 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Pedro González Poveda y don Francisco Marín Castán, como titulares, y don Jesús Eugenio Corbal Fernández, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Antonio Marañón Chávarri y don Julián Artemio Sánchez Melgar, como titulares, y don Juan Saavedra Ruiz, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Nicolás Antonio Maurandi Guillén y don Manuel Vicente Garzón Herrero, como titulares, y don Óscar González González, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Aurelio Desdentado Bonete y don Joaquín Samper Juan, como titulares, y don Mariano Sampedro Corral, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Ángel Calderón Cerezo y don Fernando Pérez Esteban, como titulares, y don José Luis Calvo Cabello, como suplente.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

25005 ACUERDO de 10 de diciembre de 2002, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2003 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo

lo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de diciembre de 2002, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2003.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2003.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2003 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Enrique Lecumberri Martí y don Manuel Campos Sánchez-Bordona, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Fernando de Mateo Lague, don Antonio Sánchez del Corral y del Río y don José Luis Manzanares Samaniego, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don Fernando Martín González y don Ramón Rodríguez Arribas, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Miguel Vizcaíno Márquez y don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25006 *ORDEN AEX/3272/2002, de 12 de diciembre, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de agosto de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: 1. Misión Diplomática en Andorra. Canciller Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Excedencia voluntaria por prestar servicios en otro Cuerpo o Escala.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Serrano Ydígoras, Francisco Javier. NRP: 5136226168. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: E.V.

Puesto adjudicado:

Puesto: 2. Misión Diplomática en Jamaica, Kingston. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores. Secretaría General de Asuntos Exteriores. Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 743,40.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Arnaiz Pinar. M. Antonia. NRP: 5164719702. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

25007 *ORDEN DEF/3273/2002, de 13 de diciembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Alfredo Baena Cazenave.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144, punto 2.a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Alfredo Baena Cazenave, pasa a la situación de reserva el día 23 de diciembre de 2002. Cesa como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Madrid, 13 de diciembre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

25008 *ORDEN DEF/3274/2002, de 13 de diciembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Leopoldo Estévez Sánchez.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144, punto 2.a), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Leopoldo Estévez Sánchez, pasa a la situación de reserva el día 23 de diciembre de 2002. Cesa como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Madrid, 13 de diciembre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE